

J. CIVIL 1091 / 97

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1959.-

Ver - 2.829

Núm. 2.829.-

APELLIDOS

NOMBRE

CLAVERO

LEONCIO

APODO

JOSA

FILIACION

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-

2829



Excmo. Sr. D.

En cumplimiento a un
 respetable escrito de fe-
 cha 14 del actual en el
 que interesa informes
 de la conducta políti-
 co-social del detenido
 Genaro Blasco Ira. ve-
 cino de Aquilera del S. de nombre
 Genaro el honor de co-
 municar a la respecta-
 ble y superior autori-
 dad de V. D. que este
 individuo es hijo de
 Basilio y Bernardina,
 natural de Miravete

- de la Sierra (Cemel) y vecino de Aguilar
del Alfambra, de 45 años de edad, casado,
labrador, estatura 1685, pelo negro, cejas de
pelo azul negro, seña particular ninguna.
Con anterioridad al glorioso Movimiento
Nacional, perteneció a la Guardia Republica-
nista y después a la C. N. E., fue Presiden-
te del Sindicato de la C. N. E., oficinas varias,
tomo parte activa en la destrucción de la
Iglesia y Ermita, desempeñando el cargo de
Presidente del Ayuntamiento anterior a la
guerra de los Archivos Municipales tan-
to del Ayuntamiento como del Juzgado,
mandando una tarde voluntario el
Ejército rojo.

Encuentándose detenido por estas cau-
sas desde el día 30 de Enero del año 1939
en el Depósito Municipal, bajo la cus-
todia del Sr. Alcalde, hasta que el

3

Dr. Luis Militar del Regado N.º 9
ordene su conduccion a otra parte,

Señalada a V. C. a unos años.

Alepez 30 de Julio 1939.

Año de la Victoria

El Comandante del Puerto

San Alfonso

Ramón

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia
de
Cádiz

D. Antonio Paricio Capilla ^{1er} municipal
de Aquilar del Alfambra (C. de Aragón)

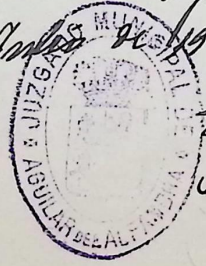


2029

Exposicion: Don Leandro Blanco Jorja
es detenido por haber representado el cargo
de Presidente del Sindicato de la C. N. E.
Unión de Regenerada Republicana, de la co-
lectividad y voluntario al ejército rojo;
así bajo su presidencia concertó el
rescambio voluntario al ejército muni-
cipal.

La detención consta en este Municipio
a partir de la liberación general; por
haber vivido con su familia al aver-
cesar las tropas Nacionales.

Y para que así conste expedido la pre-
sente en Aquilar del Alfambra a 24 de
Junio de 1939. Año de la Victoria



El 1er municipal,
Antonio Paricio.

2829

D. Manuel Aparicio Garcia Alcalde del Ayuntamiento de
Aguilar del Alfambra (Comar.)

Informa: Que el vecino Leoncio Clavero frai se encuentra detenido en la prision destinada al efecto en esta localidad, a partir de la liberacion general que se presento de procedencia del campo rojo; por haber huído con su familia al ser liberado el pueblo por las tropas Nacionales.

Dicho detenido fue presidente del sindicato de la O. N. E., afiliado a Repuñica Republicana anteriormente al Movimiento; quien por su orden se publico un bando para quema del archivo municipal, reparacion de propiedad y formar forrosamente la colectividad, siendo posteriormente voluntario al ejercito rojo.

Y para que asi conste, se expide la presente informacion en Aguilar del Alfambra a veinte de Julio de mil novecientos treinta y nueve.
Año de la Victoria



El Alcalde,
Manuel Aparicio

[Handwritten signature]



Gobierno Civil
 DE LA
 PROVINCIA DE TERUEL
 —♦—
 ORDEN PUBLICO
 —♦—

Núm.

11 y 10, 15

6

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de el detenido LEONCIO CLAVERO JOSA, vecino de Agullar del Alfambra, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.
 Teruel 14 de Julio
 de 1939.- Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES.-